



## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 32**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 18 de Enero de 2022 celebrada de manera telemática, en plataforma google meet.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira  
Pablo Contreras Cortínez  
Israel Urrutia Escobar  
Teresa Hernández Mena  
Héctor Rodrigo Lillo

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.-** Aprobación **Acta N° 30** de 04/01/2022 y **ACTA N° 31** de 11/01/2022
- 2.-** Modificación presupuestaria SECPLAN
- 3.-** Creación de fichas presupuestarias 4-15-1 ( Becas),4-16-1 ( Casa de la mujer) 2-13-1 ( Iniciativas de Inversión )
- 4.-** Aprobación para Contratación de Licitación Publica " Mejoramiento área Verde Población Don Sebastián Etapa 1,Parral".
- 5.-** Pronunciamiento acerca de la Ordenanza Municipal que modifica el artículo 15 de la Ordenanza Municipal N° 08/2020 de fecha 16 de junio de 2020 sobre "SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DE BROTE DE COVID-19 EN LA COMUNA DE PARRAL".
- 6.-** Modificación Metas PMGM 2022
- 7.-** Aprobación Fundamentaciones presupuestarias contratación Abogado Biomasa la Gloria.
- 8.-** Aprobación adjudicación por Servicio de Impresión y fotocopiado para la Municipalidad de Parral periodo 2022 - 2024"
- 9.-** modificación del presupuesto de ingresos y gastos del DAEM, con la finalidad de incorporar el saldo inicial de caja.
- 10.-** Aprobación Convenio SERNAMEG 2022
- 11.-** Varios

## **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 08:05 hrs., y en conformidad a acuerdo unánime de Concejo de la sesión anterior, la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Sandra Muñoz encargada de finanzas DAEM, Maximilano Rivera y Francisca González coordinadores del Programa SERNAMEG y Alejandra Román C. Secretaria Municipal. Se han incorporado a la sesión los Concejales José Luis Mattas y Pablo Contreras C. Los Concejales Maureira, Urrutia, Lillo y la Concejala Hernández no se incorporan, siendo infructuosas las llamadas telefónicas que se realizan. Considerando que puede haber problemas de señal el Concejal Contreras señala que él conversará con ellos al ingresar al curso al que fueron a la ciudad de Pucón para acordar una nueva hora para esta sesión, previamente convenida, como ya se dijo. Finalmente, a las 15:07 hrs se nos informa por el Concejal Contreras a través del grupo de whatsapp que la sesión se llevará a efecto a las 17:30 hrs. Así, siendo las 17:35 hrs. la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión del día de hoy y ahora se encuentran presentes además todos los Concejales y Concejala, Javier Moreira Director de Recursos Humanos y Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho o por el lado izquierdo. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

## **APROBACIÓN ACTA N° 30 DE 04/01/2022 Y ACTA N° 31 DE 11/01/2022**

Se votan y aprueban por unanimidad y sin observaciones.

Se cambia el orden de la tabla, debido a que el Director Jurídico tiene clases a las 18 Hrs., la cual es impostergable.

## **PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 08/2020 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020 SOBRE "SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DE BROTE DE COVID-19 EN LA COMUNA DE PARRAL".**

Expone Pablo Muñoz H., Director Jurídico, quien señala que el cambio es para el Art. 15, en el sentido de prorrogar la vigencia de la Ordenanza hasta el 31 de Diciembre de 2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN quien explica las cuentas presupuestarias, iniciativas de inversión, se consigna un aumento de ingresos por \$2.449.155.000.- un aumento en el presupuesto de gastos por igual suma. Hay nota explicativa que

señala: "Incorporación de disponibilidades financieras reales al 1 de Enero del año 2022 y su distribución presupuestaria. Creaciones Programas de becas, casa de la Mujer e iniciativas de Inversión. (Estudios nuevos y proyectos de arrastre). Ajuste presupuestos de gastos por obligaciones al 31 de Diciembre de 2021 e incremento presupuesto de ingresos por mayor proyección del FCM, estimado por la SUBDERE. Todo según Oficio N° 13 de 13/01/2022. Se han acompañado Fichas de Formulación Presupuestarias. Se va votando, el Concejal Mattas consulta por el diseño del alumbrado público, se le responde por Carla que es un proyecto de arrastre, de nuevas extensiones y no de reposición de lo ya existente. También consulta por Perquilauquén Unicavén; se le indica que es para ver si se puede hacer un proyecto de Agua potable Individual. Se vota y aprueba de forma unánime.

### **CREACIÓN DE FICHAS PRESUPUESTARIAS 4-15-1 ( BECAS),4-16-1 ( CASA DE LA MUJER) 2-13-1 ( INICIATIVAS DE INVERSIÓN )**

Pese a estar incorporadas en el punto anterior y solo por un orden en la tabla propuesta se votan y aprueban por unanimidad.

### **APROBACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA " MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN DON SEBASTIÁN ETAPA 1,PARRAL".**

Expone Carla Gómez y comenta sobre el Informe Técnico de Evaluación. Hubo dos oferentes, se evaluaron ambas ofertas. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la empresa Constructora Santa Sofía SPA, representada por José Luis Gómez Ortiz, con domicilio en San Javier, por la suma de \$54.395.784 con IVA incluido. Plazo de ejecución es de 60 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se aclara que se trata de la 1ª plazoleta y se responde sobre experiencia en la comuna que esta empresa se adjudicó las plazoletas del Chile Quiero Mi Barrio (Pza. de la Historia, Pza. de los huertos etc.) Se vota y aprueba por unanimidad. Se recuerda otras plazas de la Población Don Sebastián que están en malas condiciones, se responde que se irán arreglando de a poco, de acuerdo a las posibilidades de presupuesto.

### **MODIFICACIÓN METAS PMGM 2022**

Expone Javier Moreira B. Director de Recursos Humanos, quien señala que debido a una omisión se habían quedado fuera las metas de la Biblioteca, las que por este acto se incorporan. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN FUNDAMENTACIONES PRESUPUESTARIAS CONTRATACIÓN ABOGADO BIOMASA LA GLORIA.**

Expone Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, quien dice que se trata de aprobar la glosa para poder contratarlo. Se va votando y aprobando. El Concejal Contreras agradece esta contratación que fue solicitada por el Concejo y espera se

llegue a buen puerto para los intereses de la comuna en orden a preservar un mejor medio ambiente para todos. Concejal Maureira aprueba y hace suyas las palabras del Concejal Contreras, igualmente la Concejala Hernández. Se aprueba por unanimidad la moción presentada.

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN POR SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL PERIODO 2022 - 2024"**

Expone Erica Gajardo, Directora de Adquisiciones, quien señala que se trata de la empresa INCOTAL LTDA, única oferente, la misma que ha prestado servicios a la Municipalidad y que el contrato es por 36 meses. Periodo 2022-2024. Valores servicio de impresión y fotocopiado blanco y negro \$14,28.-; Servicio de impresión y fotocopiado color \$105,91.-. Se vota y aprueba por unanimidad.

**MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DAEM, CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR EL SALDO INICIAL DE CAJA.**

Expone Sandra Muñoz, encargada de Finanzas (S), quien se refiere a modificación presupuestaria que tiene suplementación de presupuesto de ingresos, saldo inicial de caja por \$581.657.000.- y suplementación de presupuesto de gasto por igual monto. Todo de acuerdo con Oficio N° 22 de 12/01/2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN CONVENIO SERNAMEG 2022**

Exponen Maximiliano Rivera acompañado por Francisca González, a quien presenta como parte de la dupla que conforman como coordinadores de este Programa. Suben una presentación que detalla lo que implica el convenio; objetivos, focalización, compromisos técnicos, compromisos financieros, por SERNAMEG \$20.000.000.- se detalla el desglose del gasto. La Municipalidad aportará \$16.500.000.- también se desglosa el gasto. Se vota y aprueba por unanimidad. Se les felicita y desea éxito en la gestión.

**VARIOS** No se presentan en la ocasión.

Se finaliza la sesión a las 18:20 hrs.

**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

